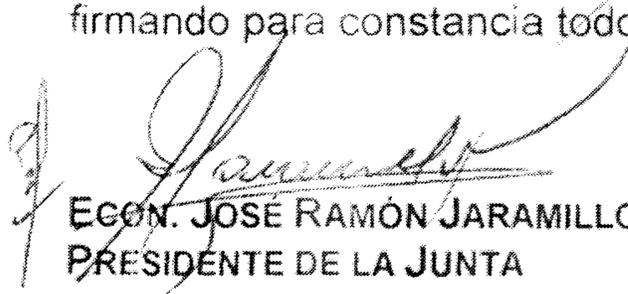
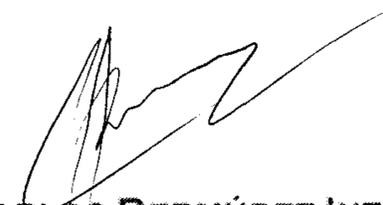


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA. CELEBRADA EL
15 DE ABRIL DE 2014**

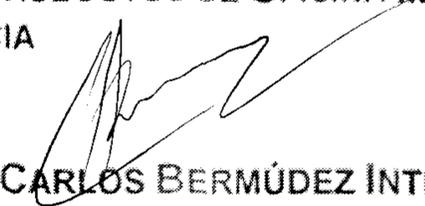
En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: 1) La compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPOCÍA. LTDA.**, representada por su Gerente General Economista Carlos Bermúdez Intriago, compañía propietaria de catorce (14) participaciones; y, 2) el Econ. **JOSE JARAMILLO MIRANDA**, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y seis (49.986) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en 50.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el Orden del Día fijado por unanimidad. **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el titular de la compañía, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Hector Albarado Parrales. Luego de concluir la lectura de dichos informes, mociona que los mismos sean aprobados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

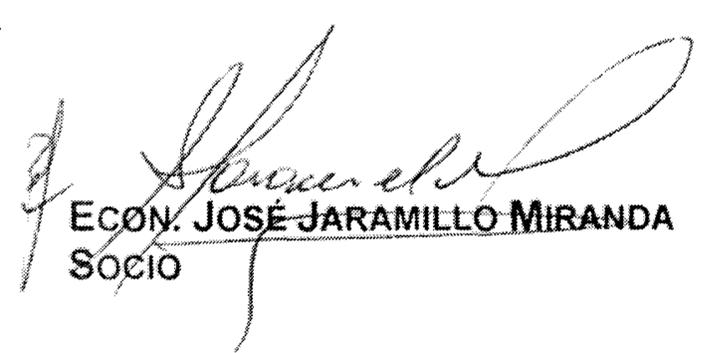
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El señor Econ. José Jaramillo Miranda toma la palabra y mociona que los documentos revisados sean aprobados. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Ec. Carlos Bermúdez Intriago, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del impuesto a la renta) de US \$25,236.51, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US \$3,785.48 y US \$4,867.38, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US \$16,583.65. Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda, quien mociona que la Junta General resuelva destinar tal valor neto a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US\$ 16,583.56, SE HA DECIDIDO DESTINAR ESTE VALOR A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y toma la palabra el Econ. Carlos Bermudez Intriago y mociona al señor CPA CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

p. INDUSTRIA MANUFACTURERA
DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA.
SOCIA


EC. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL


ECON. JOSÉ JARAMILLO MIRANDA
SOCIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA. CELEBRADA EL
15 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: 1) La compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPOCÍA. LTDA.**, representada por su Gerente General Economista Carlos Bermúdez Intriago, compañía propietaria de catorce (14) participaciones; y, 2) el Econ. **JOSE JARAMILLO MIRANDA**, propietario de cuarenta y nueve mil novecientas ochenta y seis (49.986) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en 50.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el Orden del Día fijado por unanimidad. **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión el titular de la compañía, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Hector Albarado Parrales. Luego de concluir la lectura de dichos informes, mociona que los mismos sean aprobados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL**

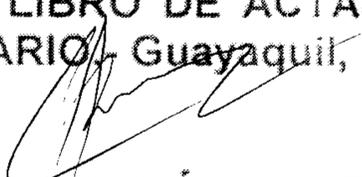
ECONÓMICO DEL AÑO 2013. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El señor Econ. José Jaramillo Miranda toma la palabra y mociona que los documentos revisados sean aprobados. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Ec. Carlos Bermúdez Intriago, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del impuesto a la renta) de US \$25,236.51, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US \$3,785.48 y US \$4,867.38, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US \$16,583.65. Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda, quien mociona que la Junta General resuelva destinar tal valor neto a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US\$ 16,583.56, SE HA DECIDIDO DESTINAR ESTE VALOR A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y toma la palabra el Econ. Carlos Bermudez Intriago y mociona al señor CPA CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta; f.) Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General – Secretario; f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Socio; f.) Econ. Carlos Bermúdez Intriago, pldqr. cía. Industria Manufacturera de Productos de Oficina Impo Cía. Ltda., socia.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 15 de Abril de 2013.

**ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL — SECRETARIO**

ECONÓMICO DEL AÑO 2013. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El señor Econ. José Jaramillo Miranda toma la palabra y mociona que los documentos revisados sean aprobados. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Ec. Carlos Bermúdez Intriago, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del impuesto a la renta) de US \$25,236.51, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US \$3,785.48 y US \$4,867.38, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US \$16,583.65. Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda, quien mociona que la Junta General resuelva destinar tal valor neto a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US\$ 16,583.56, SE HA DECIDIDO DESTINAR ESTE VALOR A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y toma la palabra el Econ. Carlos Bermúdez Intriago y mociona al señor CPA CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta; f.) Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General – Secretario; f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Socio; f.) Econ. Carlos Bermúdez Intriago, pldqr. cía. Industria Manufacturera de Productos de Oficina Impo Cia. Ltda., socia.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 15 de Abril de 2013.


ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL — SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSA Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días de abril de dos mil catorce, a las doce horas, en el local social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios:

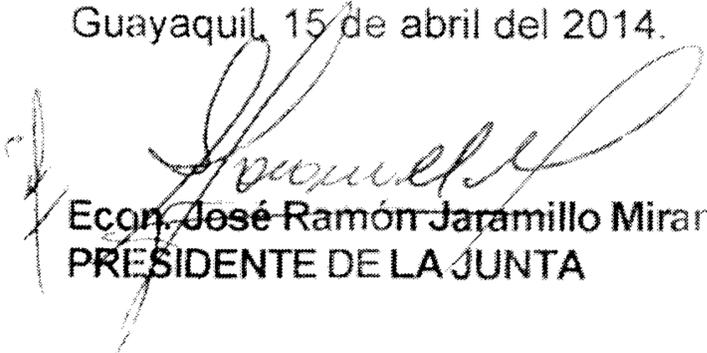
1) La compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA.**, representada por su Gerente General Economista Carlos Bermúdez Intriago, compañía propietaria de catorce (14) participaciones, que por estar pagadas en el 100% de su valor le conceden el derecho a 14 votos; y,

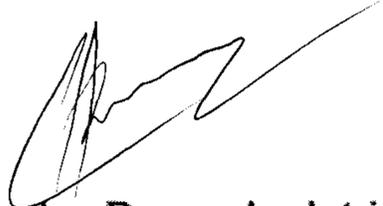
2) El **Econ. JOSE JARAMILLO MIRANDA**, propietario de cuarenta y nueve mil novecientas ochenta y seis (49.986) participaciones, que por estar pagadas en el 100% de su valor le conceden el derecho a 49.986 votos;

Preside la sesión el señor José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como secretario el Econ. Carlos Bermudez Intriago en su calidad de Gerente General.

El capital social de la compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), y está dividido en 50.000 participaciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos América cada una de ellas.

Guayaquil, 15 de abril del 2014.


Econ. José Ramón Jaramillo Miranda
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Econ. Carlos Bermudez Intriago
GERENTE GENERAL – SECRETARIO